Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, / de decembre de 1977.Visto el presente expediente Nº 228.175/
77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable
del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto
de contratar un servicio anual de transportes de cargas
y encomiendas para el año 1978 y teniendo en cuenta lo /
establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

12) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

20) El importe aproximado de PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1978.-

32) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

UMBACIO H. HEREDIA